



MUNICIPALIDAD DE
San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

DECRETO NÚMERO 57-2008 EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO SEGUNDO

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

ARTICULO 10. Información pública de oficio. Los Sujetos Obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la siguiente información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado:

29. Cualquier otra información que sea de utilidad o relevancia para cumplir con los fines y objetivos de la presente ley.

AGENDAS

ACTAS

AGENDA

REUNIÓN ORDINARIA COMUDE

Lugar: Salón Municipal, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez

Fecha: 23 de mayo de 2024.

Hora: 14:00 horas



No.	INSTITUCIÓN	PUNTO A TRATAR	RESPONSABLE
1.	Municipalidad	Verificación del Quórum	Secretario Municipal
2.	Municipalidad	Bienvenida	Prof. Rubén Axpuc, Alcalde Municipal
3.	COMUDE	Oración	Miembro del COMUDE
4.	Municipalidad	Lectura y Aprobación de agenda	Secretario Municipal
5.	COMUDE	Himno Nacional	Concurrencia
6.	INAB	Programa de Incentivos Forestales	Francisco Guillermo Pellecer Aguirre, Delegado II Incentivos Forestales I, INAB
7.	Municipalidad	Reformas al Reglamento de Prestación de servicio moto taxi rotativo	Lic. Maritza Velásquez Molina, Juez de Tránsito
8.	Municipalidad	Informe de Operativos en conjunto con la unidad de Educación Vial	David Axpuc Samayoa, Director PMT
9.	Municipalidad	Priorización del proyecto: AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 3A. CALLE A ZONA 3 SECTOR CHISANTES	Nelson Salvador Salazar Hernández
10.	Municipalidad	Primer Informe Cuatrimestral 2024	Luis Fernando Gómez López, Director Financiero Municipal
11.	Municipalidad	Informe de proyectos	Prof. Rubén Axpuc, Alcalde
12.		Puntos Varios	
13.		Cierre de Sesión	

SESIÓN ORDINARIA

Acta Número 07-2024.- En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las catorce horas con cuarenta minutos, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el Alcalde Municipal Profesor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, en su calidad de Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-; Alberto Vielman Jerez Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión ordinaria mensual del COMUDE del municipio; por lo que proceden de la siguiente manera:

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM: Se dio inicio la reunión con la presencia de las personas siguientes: **A) REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO:** a) **DEL CONCEJO MUNICIPAL:** 1) Profesor

Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1618 75866 0307; 2) José Luis Juárez Concejal Segundo, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1737 44062 0101 nombrado por el Concejo Municipal ante el COMUDE. b) **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE**

DESARROLLO COCODES: 01) Presidente del COCODE 3ra. Calle B zona 4 El Plan Ruth Maricela Juárez Juárez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1877 73637 0307; 02) Presidente del COCODE 1ª. Avenida zona 2, Jose Everardo Salazar Salazar quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2706 87262 0101. 03) Presidenta del COCODE “El Chijulin” zona 4 Jakeline Susana Apxuac González, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2798 54706 0307; 04) Presidente del COCODE Tierra Amarilla, Denis Fernando Hernández Martínez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2610 20811 0301; 05) Presidente del COCODE La Zarcita 6ª Calle Zona 3 y 8ª Avenida Prolongación Final El Peral Zona 3, Magdaligia Martínez Martínez de Díaz quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1856 33102 0307; 06) Presidenta del COCODE Mercado La Cuchilla, Lesbia Nineth Apxuac Pixtún de Velásquez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2576 01988 0307; 7) Presidenta del COCODE Colonia Vistas de San Bartolomé 1 zona 4 Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1761 40382 0101. 8) Presidenta del COCODE Sector La Décima Avenida de la zona 1, María Cristina Perez Figueroa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2391 49637 0101. 9) Presidenta del COCODE Sector Los Guachipilines zona 2, Nohelia Haydee Aspuac Jop de Aspuac, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2069 33401 0307. 10) Presidente del COCODE Octava Avenida Prolongación mas 5ta Calle zona 3, El Peral, Carlos Alberto Macario Méndez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1767 75447 0901. 11) Presidente del COCODE Sector Mulato zona 1, Enrique De León De León, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1679 06992 1401. 12) Presidente del COCODE 4ª. Calle zona 1 Sector El Membrillo, Elwin Gustavo Velásquez Díaz, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2388 17164

0307. c) REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD: 1) Representante de SESAN César Antonio Jiménez Pérez Monitor Titular, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2221 93948 0302 2) Representante del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- Sacatepéquez Astrid Mileidy Jop López Titular, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2787 15559 0307; 3) Representante de Caminos zona vial 12 Chimaltenango Sacatepéquez, Enio Dinocrates De Leon Cifuentes, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1775 21449 0108, en calidad de Titular, casado con domicilio en Sacatepéquez; 4) Representante de MAGA Ingeniero Agrónomo Gilberto Cujcuj Patal, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1574 69689 0407. 5) Representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Doctor Juan Carlos Castillo Solórzano identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2322 68193 0301, en calidad de Titular, con domicilio en Sacatepéquez, 6) y Aura Liliana Alvarado Paredes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1843 46509 0203, en calidad de Suplente II, con domicilio en Sacatepéquez; 7) representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Licda. Olga Lily Cabrera Blanco, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1994 98784 0307, en Calidad de Titular, casada, con domicilio en Sacatepéquez; 8 Representante de Educación: en calidad de Suplente la maestra Dina Concepción Aspuac Velasquez, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2499 53501 0307; d) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES**

CIVILES LOCALES QUE SEAN CONVOCADOS: Representantes de la Cooperativa Integral de Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L. María del Mar Velásquez Azurdia, Titular, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2350 58246 0101. **B) PARTICIPANTES CON**

VOZ SIN VOTO: a) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Francisco Guillermo Pellecer Aguirre, Delegado de Incentivo Forestales INAB, Corina Marisol Martinez DFMCS INAB y Alex Coy Hernandez Encargado de la Sub Estación de la PNC, b) **COLABORADORES MUNICIPALES:** a) **Concejo Municipal:** Jose Augusto Velasquez Chacon Concejal Primero Municipal y Licenciado Julio Francisco De Paz Velasquez Concejal Cuarto Municipal. b) **Empleados Municipales:** Lida. Gladys Maritza Velasquez Molina, Juez de Asuntos Municipales de Tránsito, Luis Fernando Gómez López Director Financiero Municipal, Nelson Salvador Salazar Hernández Director Municipal de Planificación, Francisco David Axpuaca Samayoa Director de la PMTS y Alberto Vielman Jerez Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar la primera reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO BIENVENIDA:** El Señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE Profesor Rubén Ernesto Axpuac Velasquez, dirigiéndose al pleno del COMUDE da las palabras de bienvenida a los representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, reunidos con un mismo objetivo el trabajo en conjunto que permitirá alcanzar los objetivos trazados en beneficio de la población en general, para promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral

del municipio. Da la bienvenida al Presidente del COCODE 4ª. Calle zona 1 Sector El Membrillo, Elwin Gustavo Velásquez Díaz, y lo acredita para participar con voz y voto en las reuniones del COMUDE.

TERCERO: ORACIÓN: La Presidenta del COCODE Colonia Vistas de San Bartolomé 1, zona 4 Alcira Dalmina Cifuentes de González y miembro del COMUDE, hace la oración de acción de gracias al Supremo Creador por permitir estar reunidos en esta tarde, pidiendo derrame abundantes bendiciones sobre cada uno de los presentes y sabiduría para que con un mismo objetivo se trabaje en beneficio del desarrollo de la población. **CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA:** El señor Alberto Vielman Jerez, Secretario del COMUDE, da lectura a los temas de agenda a tratar: 1) Verificación del Quórum; 2) Bienvenida; 3) Oración; 4) Lectura y Aprobación de agenda; 5) Himno Nacional; 6) Programa de Incentivos Forestales 7) Reformas al reglamento de prestación de servicio de moto taxi rotativos; 8) Informe de Operativos en conjunto con la unidad de Educación Vial; 9) Priorización del proyecto AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 3A. CALLE A ZONA 3 SECTOR CHISANTES, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ; 10) Primer Informe Cuatrimestral 2024; 11) Informe de Proyectos 12) Puntos Varios y 13) Cierre de sesión, sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada.

QUINTO ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL: Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **SEXTO: PROGRAMAS DE INCENTIVOS FORESTALES DEL INAB:** Previa audiencia, queda en uso de la palabra Francisco Guillermo Pellecer Aguirre Delegado II de Incentivos Forestales, Dirección Técnica Regional del INAB, quien por medio de una presentación visual ampliamente informa: INCENTIVO FORESTAL: Es un pago monetario, que se realiza a propietarios y poseedores de tierras de vocación forestal por ejecutar proyectos de **Reforestación, Agroforestería Restauración, protección y manejo de bosque natural productivo**, conforme a un plan de manejo aprobado. LEY PROBOSQUE Decreto Legislativo 2-2015: Aumentar la cobertura forestal del país con la creación y aplicación del Programa de Incentivos para el Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques, a través del cual se otorgarán los incentivos contemplados en esta Ley. LEY PINPEP Decreto Legislativo 51-2010:

- La Ley es de observancia general
- Equidad de género, empleo en el área rural y biodiversidad forestal
- Vigencia indefinida

QUIENES PUEDEN SER USUARIOS DE PINPEP Y PROBOSQUE?

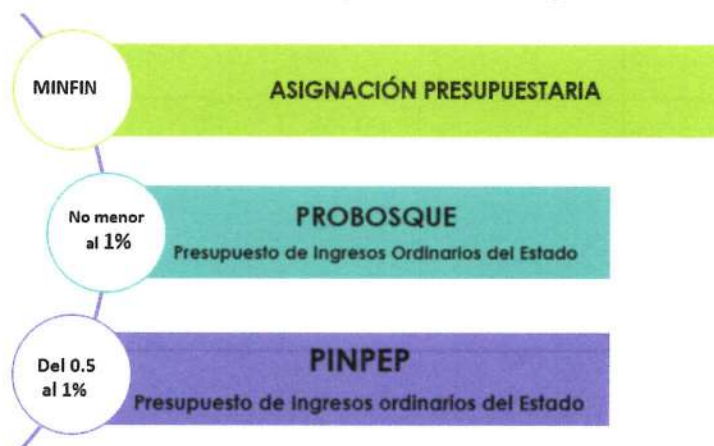
- Propietarios individuales
- Empresas
- Cooperativas
- Municipalidades
- Comunidades
- Organizaciones civiles

REQUISITOS:

- Solicitud de ingreso
- Documentos que acreditan la posesión de la tierra
- Fotocopia del DPI del solicitante

- Plan de manejo forestal
- En proyectos grupales, los documentos que amparen la representación legal del proyecto
- En proyectos ubicados dentro del SIGAP, presentar la aprobación del proyecto por CONAP

FINANCIAMIENTO



PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA EL ESTABLECIMIENTO, RECUPERACIÓN, RESTAURACIÓN, MANEJO, PRODUCCIÓN Y PROTECCIÓN DE BOSQUES EN GUATEMALA -PROBOSQUE-

Tamaño de los proyectos: Área Mínima 0.5 hectáreas

1 ha = 10,000 m² = 1.4 mz

1. Plantaciones Forestales:

ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES CON FINES INDUSTRIALES

Fase	Edad de la plantación (años)	Monto/ha (Q)	
		Con fines industriales	Maderas preciosas (Cedro, Caoba y Rosul)
Establecimiento	1	8,500.00	10,500.00
Mantenimiento 1	2	3,000.00	3,600.00
Mantenimiento 2	3	2,500.00	3,000.00
Mantenimiento 3	4	2,000.00	3,000.00
Mantenimiento 4	5	3,400.00	3,400.00
Mantenimiento 5	6	3,400.00	3,400.00
Total		22,800.00	26,900.00



ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES CON FINES ENERGÉTICOS

Fase	Monto/ha (Q)
Establecimiento	7,500.00
Mantenimiento 1	3,500.00
Mantenimiento 2	3,000.00
Mantenimiento 3	3,000.00
Mantenimiento 4	2,000.00
Total	19,000.00



2. Sistemas Agroforestales

Establecimiento y mantenimiento de Sistemas Agroforestales

1. Árboles en línea	2. Árboles con cultivos anuales	3. Árboles con cultivos perennes	4. Sistemas Silvopastoriles
-Cercos vivos	-Cultivos en callejones		
-Barreras rompevientos	-Cercos vivos -Cultivos en franjas		

Montos para sistemas agroforestales:

Monto/ha (Q)				
Árboles en asocio con cultivos anuales; Árboles en asocio con cultivos perennes y Sistemas Silvopastoriles				
Fase	Densidad inicial (450)	Densidad inicial (300)	Densidad inicial (200)	Densidad inicial (120)
Establecimiento	5,500.00	4,500.00	3,700.00	3000
Mantenimiento 1	2,300.00	2000	2000	1800
Mantenimiento 2	2,000.00	1500	1500	1400
Mantenimiento 3	1,800.00	1300	1300	1200
Mantenimiento 4	1,800.00	1200	1200	1200
Mantenimiento 5	1,500.00	1200	1200	1200
Total	14,900.00	11,700.00	10,900.00	9,800.00

3. Manejo de plantaciones forestales voluntarias con fines de producción de semilla

Fase	Monto/ha (Q)
Manejo 1	7,500.00
Manejo 2	3,400.00
Manejo 3	3,200.00
Manejo 4	3,000.00
Manejo 5	3,000.00
Total	20,100.00

4. MANEJO DE BOSQUE NATURAL

CON FINES DE PRODUCCIÓN

Rango de área (ha)	Monto Base (Q)	Monto/ha adicional (Q)
0.5 a 15 ha	0.00	4,000.00
> 15 ha	60,000.00	1200.00

CON FINES DE PROTECCIÓN

Rango de área (ha)	Monto Base (Q)	Monto/ha adicional (Q)
0.5 a 15 ha	0.00	2,500.00
> 15 ha	37,500.00	500.00

5. RESTAURACIÓN DE TIERRAS FORESTALES DEGRADADAS

Año	Regeneración natural, Bosques secundarios	Bosques riparios y bosques degradados
1	7,600.00	8,400.00
2	2,000.00	2,200.00
3	2,000.00	2,200.00
4	2,000.00	2,200.00
5	2,000.00	2,200.00
6	1,400.00	1,600.00
7	1,400.00	1,500.00
8	1,400.00	1,500.00
9	1,400.00	1,500.00
10	1,300.00	1,500.00
Total	22,500.00	24,800

PROGRAMA DE INCENTIVOS FORESTALES PARA POSEEDORES DE PEQUEÑAS EXTENSIONES DE TIERRA DE VOCACION FORESTAL O AGROFORESTAL –PINPEP-

Es un Programa de incentivos forestales para poseedores de pequeñas extensiones de tierra de vocación forestal o agroforestal, el cual fue creado a través del Decreto Legislativo No. 51-2010. Este programa está dirigido a:

- Los poseedores de tierra que no cuentan con título de propiedad
- Personas interesadas en plantar árboles o manejar bosques naturales

Personas que poseen terrenos de 0.1 a 15 hectáreas: Mínimo 1,000 M² ; Máximo 15 ha = 21 mz

MONTOS Q./Ha. Para PLANTACIONES FORESTALES

Fase	Montos para plantaciones forestales (Q/ha)		
	De 0.1 a 1.99 ha	De 2 a 5 ha	Mayor a 5 ha
Establecimiento	7,380	6,018	5,545
Mantenimiento I	3,095	2,524	2,325
Mantenimiento II	2,655	2,165	1,995
Mantenimiento III	2,070	1,687	1,555
Mantenimiento IV	1,923	1,568	1,445
Mantenimiento V	1,190	971	895
Total	18,313	14,933	13,760

MONTOS Q./Ha. Para SISTEMAS AGROFORESTALES

Fase	Montos para sistemas agroforestales (Q/ha)		
	De 0.1 a 1.99 ha	De 2 a 5 ha	Mayor a 5 ha
Establecimiento	3,690	3,009	2,773
Mantenimiento I	1,548	1,262	1,163
Mantenimiento II	1,328	1,083	998
Mantenimiento III	1,035	844	777
Mantenimiento IV	961	784	722
Total	9,157	7,467	6,880

MONTOS PARA MBN DE PROTECCIÓN

Rangos de área	Montos (Q/año)
De 0.1 a 5 ha	2,885 por hectárea
Mayor a 5 ha	14,425 por las primeras cinco hectáreas + 740 por hectárea adicional

MONTOS PARA MBN DE PRODUCCIÓN

Rangos de área	Montos (Q/año)
De 0.1 a 5 ha	3,088 por hectárea
Mayor a 5 ha	15,440 por las primeras cinco hectáreas + 862 por hectárea adicional

TRÁMITE DE LOS PROYECTOS:



El presidente del COMUDE Profesor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez informa que el área inscrita por parte de la Municipalidad son 33 hectáreas en el Cerro Nimachay recibiendo Q46,000.00 anuales, así como confirmar las modalidades y las dimensiones para ser parte de estos incentivos y acceder a estos programas. La señora Alcira pregunta como saber el tiempo de vida de un árbol, indicando el representante de INAB que por medio de un barrenamiento realizado para confirmar el momento que

dejan de crecer, sin embargo, INAB cuenta la modalidad de protección a través de un injerto. El Concejal Cuarto pregunta si una persona solo tiene derecho de copropiedad de un terreno puede ser favorecido por este incentivo, indicando que si se puede siempre y cuando todos los copropietarios estén de acuerdo, pues el pago saldrá a nombre del dueño, también pregunta que sucede si una persona es favorecida con el incentivo y luego tala el área, indicando que para talar el área la persona debe primero devolver el dinero recibido por INAB; la señora Ligia Martínez hace ver el daño que se hace al medio ambiente con la actividad del palo encebado y que hace INAB al respecto, Indicando el señor Pellecer que el INAB cuenta con un programa de Incentivos Consumo Familiar, fomentando el uso sostenible del recurso con el compromiso que al talar un árbol se deben sembrar 10 árboles, además exhorta a fomentar la denuncia a través de la PNC, PM, para que puedan verificar la respectiva autorización. El Concejal Primero solicita saber si INAB dio seguimiento al proyecto de TRECSA, Indicando el señor Pellecer que, si se dio el seguimiento debido, sin embargo, se constató que los propietarios tenían sus respectivas licencias y siendo un proyecto de Estado se dieron algunos permisos.

SÉPTIMO: REFORMAS AL REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MOTO TAXI ROTATIVO:

El presidente del COMUDE deja en uso de la palabra a la licenciada Gladys Maritza Velásquez Molina, quien dirigiéndose al pleno ampliamente da a conocer: Puntos importantes de las **REFORMAS AL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MOTO-TAXIS ROTATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.** como lo son: Artículo 4 que reforma el artículo 11 Requisitos; artículo 14 que reforma el artículo 24, Sanciones; artículo 15 que reforma el artículo 25, Prohibiciones; finalmente dio a conocer, con el fin de seguir innovando para brindarle un mejor servicio a los usuarios, EL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES DE TRÁNSITO, crea el correo electrónico juzgadodetransito@munisanbartolome.gob.gt, para que las personas que laboran en lugares lejanos al municipio o que su horario laboral no les permita asistir de forma personal a las oficinas del Juzgado, puedan presentar su escrito de desacuerdo a una multa impuesta, con sus respectivas pruebas y demás documentación solicitada, de forma **DIGITAL**, en un plazo no mayor de cinco días, contado a partir de la fecha que cometió la infracción, otorgándoles según sea el caso de cada persona, un tiempo prudencial para que presenten su documentación en físico a las oficinas del Juzgado de Asuntos Municipales de Tránsito, para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 186 del Reglamento de tránsito, Acuerdo Gubernativo 273-98. **Línea Telefónica: 30133010.** La Enfermera Liliana Paredes, hace ver el cobro incorrecto y mal servicio de los pilotos de moto taxis, indicando la Licenciada que se hagan las denuncias al Juzgado Municipal de Tránsito, El presidente del COMUDE hace ver que las reformas al reglamento de moto taxi incluyen las sanciones que infrinjan los pilotos de moto taxis y la Policía Municipal de Tránsito es la encargada de velar por debido cumplimiento, razón por la cual el día de hoy se hace la presentación para que por parte de los representantes de los sectores sean portavoces de la información. **OCTAVO: INFORME DE OPERATIVO EN CONJUNTO CON LA UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL:** Toma la palabra David Francisco Axpucá Samayoa Director

de la Policía Municipal de Tránsito, por medio de presentación visual ampliamente da a conocer las actividades realizadas haciendo mención de:

- Ordenamiento Vial, En cumplimiento al Reglamento de Tránsito.
- Operativos de control vehicular
- Apoyo a Centros Educativos
- Apoyo a Conato de incendio
- Seguridad Preventiva PM y PMT, en el presente mes han participado en 9 hechos preventivos.
- Hechos de tránsito
- Semana de la Seguridad Vial. La cual se esta llevando a cabo esta semana con el apoyo de los Servidores Cívicos, a través de diversas actividades, entrega de panfletos informativos, demarcación de la señalización, este año se cuenta con 8 servidores cívicos. La señora Alcira Cifuentes solicita operativo de revisión de documentos, el ingreso de carros extraños que ingresan a la colonia. El presidente del COMUDE indica que se solicitaran que se hagan ese tipo de operativos con el fin de coadyuvar la seguridad del municipio, el presidente del COCODE sector El Membrillo zona 1 solicita ser mas flexible con los vecinos al momento de realizar sus compras, y realizar una adecuada y visible demarcación que indique la correcta estación de los vehículos sin caer en multas; indicando el profesor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez que la municipalidad ha puesto a disposición parqueos para que se estacionen los vehículos y tener un mejor ornato; la señora Magdaligia Martinez pregunta si se aprobó la demarcación de la señalización, pues a la fecha todo sigue igual en las calles del municipio afectando la libre locomoción de las personas, indicando el director de la PMT, que fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal y se dio inicio con el evento correspondiente con base a la ley, se ha notificado a la Juez de Asuntos Municipales de Transito para que proceda con lo establecido a la ley. Salvador Apxuac Pixtun pregunta que se esta haciendo por las personas que fueron desalojadas de las aceras para sus ventas, abogando por el derecho de trabajos de cada uno de los vendedores, el Alcalde Municipal ha brindado el apoyo a través de locales en el mercado municipal, dinamizando el mismo ofreciendo servicios municipales en locales en el mercado para que las personas se acerquen al mercado municipal, sin embargo se esta luchando por un mejor ornato municipal; el Concejal Cuarto Municipal hace mención que por parte del Concejo Municipal se ha visto mejores opciones, proporcionándoles toldo, luz, pero debido al incumplimiento por parte de los vendedores que afectan el bien común siendo un área donde transitan niños por encontrarse La Escuela Lázaro Apxuaca; finalmente solicita al Director de la PMT una mejor concientización en el uso adecuado de las banquetas en las horas mas afluidas, horario de ingresos y salida de estudiantes, el presidente del COCODE 8ª. Avenida Sector El Peral zona 3, solicita un control con las motos que provocan ruidos estridentes, indicando el señor Apxuaca Samayoa que es un punto a tratar en la mesa técnica con el Departamento de Tránsito. **NOVENO: PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 3ª CALLE A ZONA 3 SECTOR CHISANTES, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ:** En el orden de

la agenda el presidente del COMUDE expone que según Oficio Ref. DS-SCEP-200-2024/VHG/lgv, presentado por Victor Hugo Godoy Morales Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de fecha 03 de abril del presente año, en la cual hace del conocimiento que con base al artículo 130 Ley del Presupuesto general de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio 2023, vigente para el Ejercicio Fiscal 2024, se asigna al Municipio de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez la cantidad de QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.504,500.00), específicamente para realizar proyectos de agua, saneamiento, drenajes, educación, infraestructura y otros proyectos relacionados para el fortalecimiento de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición -GCNN-, debiéndose presentar el expediente para la ejecución del proyecto en el presente ejercicio Fiscal 2024 financiado por el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- Sacatepéquez; en virtud de lo expuesto se presenta la priorización emitida por el COCODE del 8º. Avenida zona 03, Sector Estadio Municipal, en la cual plantea la propuesta del proyecto: AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 3A. CALLE A ZONA 3 SECTOR CHISANTES, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ; SNIP 0335637 por lo tanto, solicita que se emita un punto resolutivo de aprobación del proyecto en mención, tomando en cuenta que el mismo cumple con la tipología exigida por la Secretaría de coordinación ejecutiva de la Presidencia a través del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-Sacatepéquez. **CONSIDERANDO:** Que dentro de las funciones del COMUDE, es garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo y enviarlos a la Corporación Municipal para su incorporación en las políticas, planes, programas de desarrollo municipal, previamente analizada y sometida a votación del COMUDE por unanimidad de votos **ACUERDA:** I) **PRIORIZAR EL PROYECTO AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 3A. CALLE A ZONA 3 SECTOR CHISANTES, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ; SNIP 0335637, A FINANCIARSE POR EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO -CODEDE- SACATEPEQUEZ, para el ejercicio fiscal 2024;** II) Que se incluya dentro de los planes, programas y proyectos de la Corporación Municipal y se realice el estudio de Planificación y Presupuesto del referido proyecto. III) Que la Dirección Municipal de Planificación proceda a realizar la gestión ante el Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez CODEDE, para programar el financiamiento para el ejercicio fiscal 2024. IV) Que se proceda a certificar a donde corresponde el presente punto de acta. **DÉCIMO: INFORME CUATRIMESTRAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL 2024.** El Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 135 del Código Municipal, refiere que el Consejo Municipal compartirá cada cuatro meses con el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- la información sobre el estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal y deberá estar a disposición de la población en general utilizando los medios a su alcance, para el efecto el Director Financiero Municipal, Luis Fernando Gómez López, dio a conocer a los



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL
DE DESARROLLO



Nº 000907

integrantes del COMUDE, el informe de Ingresos y Egresos del Primer Cuatrimestre del año dos mil veinticuatro, comprendido del 01 de enero dos mil veintitrés al 30 de abril del dos mil veinticuatro, cuyos ingresos ascienden a la cantidad de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (Q.10,356,428.88)**. y los egresos que corresponden a los diversos servicios públicos que presta la Municipalidad hasta el 30 de abril del presente año ascienden a la cantidad de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO QUETZALES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (Q. 6,489,294.62)**, con un Superávit Presupuestario de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO QUETZALES CON VEINTISÉIS CENTAVOS (3,867,134.26)** . Indicando que esta información puede ser consultada en la página web de la municipalidad www.munisanbartolome.gob.gt y en el portal de transparencia del Ministerio de Finanzas Públicas. Finalmente informa que durante este cuatrimestre se alcanzaron las metas trazadas por medio de la inversión en los diferentes programas con enfoque a Prevención de la desnutrición crónica, gestión de la educación local de calidad, seguridad integral, ambiente y recursos naturales, movilidad urbana y espacios públicos, apoyo a la salud preventiva, al desarrollo económico local, ordenanzas, reglamento y demás disposiciones municipales, ordenamiento territorial y vial, cuyo objetivo es el desarrollo integral del municipio. La señora Alcira Cifuentes pregunta datos de los gastos de planillas y las gestiones de los pagos en línea. El Alcalde Municipal indica que en la partida central son los datos de los empleados 011, en cuanto a los pagos en línea indica que ya se esta haciendo los pagos por medio de POS, los pagos en línea de las multas de tránsito; hace mención de los ingresos propios municipales haciendo conciencia de que todos los vecinos realicen sus pagos de los servicios básicos que vendrán a beneficiar los ingresos percapita y por ende a los aportes que el Gobierno hace a la municipalidad; además sin dejar de mencionar los pagos que están por realizarse en la ejecución de varios proyectos, finalmente indica que se está trabajando para el uso adecuado de los recursos financieros en beneficio del municipio. **DÉCIMO PRIMERO: INFORME DE PROYECTOS:** El Presidente del COMUDE Profesor Rubén Ernesto Axpuc Velasquez cede la palabra al Director Municipal de Planificación Nelson Salvador Salazar Hernández quien por medio de una presentación visual da a conocer:

Primer Informe Cuatrimestral

Proyectos de Arrastre Ejecutados con fondos de CODEDE

PROYECTOS DE ARRASTRE CODEDE

MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 3A. AV. PROLONGACION Y 3A. CALLE B, SECTOR EL PLAN ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	EN PROCESO DE LIQUIDACION	
MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 5A CALLE DE LA ZONA 4, SECTOR EL CHIJULIN, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	LIQUIDADO POR UN MONTO DE	Q 318,944.64

- CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO MECANICO EN 3A CALLE A 8-22 ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

Monto del Contrato Q. 3,120,345.00
Monto pagado --
Monto por pagar Q 3,120,345.00

- MEJORAMIENTO ESCUELA PREPRIMARIA EN 1A AVENIDA 5-12 ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Monto del Contrato Q. 709,000.00
Monto pagado --
Monto por pagar Q 709,000.00

. CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 8A AVENIDA FINAL ZONA 3, SECTOR PANIMAQUIN, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

Monto del Contrato Q. 401,355.00
Monto pagado Q. 13,765.66
Monto por pagar Q. 387,589.45

. AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA 1A AVENIDA DE LA 7A CALLE DE LA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

Monto del Contrato Q. 112,997.13
Monto pagado Q. --
Monto por pagar Q 112,997.13

Proyectos próximos a iniciar:

- Alcantarillado Sanitario 10ª. Avenida prolongación zona 1
- Mejoramiento 5a. Calle zona 4
- Señalización en el Casco Urbano
- Mejoramiento al CAIMI, para trasladar de Puesto de Salud a Centro de Salud contando con mas servicios de salud a la población.

El señor Salvador Apxuac Pixtun, pregunta sobre el listado de beneficiarios de una bolsa de alimentos que la municipalidad dará a las personas necesitadas, indicando el presidente del COMUDE que se trabajara con base a un listado que la Dirección Municipal de la Mujer enviara para que el Concejo Municipal lo analice previa aprobación de dicho beneficio, tratando de ser una minucioso análisis, con apoyo de los COCODES. **DÉCIMO SEGUNDO: PUNTOS VARIOS:** Se dio participación así: 1) **Presidenta del COCODE Colonia Vistas de San Bartolomé 1, zona 4 Alcira Dalmina Cifuentes González.**

- Acumulación de basura en ambos extremos de la pasarela, por lo que insiste en el proyecto de recolección de basura, indica que personal del tren de aseo acumulan las hojas de los arboles en las rejillas. El presidente solicita a UGAM tomar nota y ver el personal asignado en dicho sector, para que realicen su trabajo a conciencia.
- Acumulación de basura por el retorno proponiendo una mancomunidad con el municipio de Santiago Sacatepéquez. Indica el Profesor Rubén Apxuac que también es responsabilidad de Covial y hablara con el alcalde de Santiago y personeros de Covial.
- Pregunta que gestiones se realizara para adoptar 1 kilometro de la Carretera, para poder tener un mejor ornato de la jurisdicción del municipio en la Carreta CA-1. El Concejal Cuarto indica que se esta

gestionando convenio con Caminos, Civial y la Municipalidad para reforestar y limpiar la ruta, El Alcalde indica que se esta por ejecutar la colocación de planchas en ambos lomos de la carretera.

- Problema de seguridad en el sector, fue reportado sin embargo no se tuvo ningún apoyo, la circulación inadecuada de motos; solicita más vigilancia, más apoyo y colocación de garita. El presidente del COMUDE indica que ya se ha platicado con el comisario espera que en estos momentos se encuentre la patrulla realizando la vigilancia correspondiente en varios sectores del municipio para una mejor movilización del personal de PM, se hablo con la PNC, que por parte de la municipalidad se mejorara la Subestación de la PNC, también menciona que el personal de la PM esta siendo capacitado para actuar de manera preventiva en hechos delictivos.

- Quema de rosas: Solicita educación, emisión de reglamento en contra de la quema de rosas. El presidente del COMUDE indica que como municipalidad no pueden obligar el uso de mascarilla a la población. Respecto a la quema de rosas hay un normativo y se esta trabajando por medio de la UGAM y luego se traslado el caso al Juez de Asuntos Municipales.

2) Presidenta del COCODE 10ª. Avenida zona 1 María Cristina Pérez Figueroa: Toma la palabra la Vicepresidenta la señora Rosa Boch, agradece el proyecto que ya dio inicio, solicita información de como esta estructurado el proyecto, pues necesita saber si incluye agua potable, así como también el adoquinado, debido a que en tiempo de lluvia es difícil el acceso de los vehículos y la acumulación de tierra en las rejillas por la ubicación del sector, estando dispuestos como vecinos a apoyar el proyecto; el Presidente del COMUDE, indica que el adoquinado se programara para el siguiente año y al llevar acabo dicho proyecto se coloque un ramal de agua potable, con la salvedad que pueda llegar el servicio por la ubicación del sector, por lo que pregunta que deben hacer como COCODE, indicando el Alcalde Municipal, que presenten una solicitud de los proyectos y que se pueda ampliar el sector, la vecina hace ver que ya están gestionando la ampliación.

3) Presidenta del COCODE Sector Los Guachipilines zona 2, Nohelia Haydee Axpuc Jop.

- Solicita la limpieza de tragantes antes de que inicien el invierno, principalmente por el daño que se ocasiona a la vivienda de la señora Lisbeth Axpuc

- Acumulación de basura en el terreno que ya limpio la municipalidad, razón por la cual solicitan alumbrado por el paso que da de los Guachipilines hacia el Polideportivo. Indicando el Presidente del COMUDE que se recibió una nota de salud, solicitando la limpieza de tragante, se tiene una cuadrilla que esta realizando la limpieza de rejillas; en cuanto a la acumulación de basura se colocó un letrero de prohibición y se notificó el permiso para limpiar el área, solicita poder ver quien es la persona que esta tirando basura denunciar y procedes con base a la ley, además estar por analizarse el pedir a todos los vecinos al realizar sus pagos de servicios básicos presenten recibo de extracción de basura, en cuanto al alumbrado ya se dio orden a electricista municipal, se verificara tal situación.

4) Dr. Juan Carlos Castillo Solorzano, Representante titular del MSPAS. Toma la palabra Axel Guillermo Nuñez representante de salud, en relación al Acuerdo Ministerial 150-2024 Medidas de Prevención del Dengue, a la fecha se tienen 18 casos, 10 atendidos y 8 no se atendieron por falta de

dirección, actualmente se esta llevando a cabo la Deschatarización en el municipio; por parte del Ministerio se estará sancionando a las personas que hagan caso omiso a las medidas adecuadas para evitar el Dengue, solicita tener la cultura de eliminar los objetos inservibles que pueden ser criaderos del zancudo que provoca el dengue, información que se esta dando a conocer por todos los medios sociales, en el mes de julio se llevara a cabo una encuesta para ver la presencia o ausencia del vector que causa el dengue, estarán debidamente identificados a través de visitas a las viviendas.

5) El señor **Gilberto Rosales Invitado del COMUDE**: Solicita chapeo en el sector de la 7ª Avenida de la zona 4, El presidente del COMUDE, indica que estará llegando la cuadrilla municipal, sin dejar de mencionar que la limpieza de los terrenos debe ser realizada por cada propietario. **DÉCIMO QUINTO:**

CIERRE DE SESIÓN: No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes. -

César Antonio Jiménez Pérez
Monitor Titular SESAN



Enio Dinocrates de León Cifuentes
Representante de Caminos, Zona Vial 12
Chimaltenango - Sacatepéquez

Astrid Mileidy Jop López
Representante de MIDES

Ing. Gilberto Chucuj Pata
Representante del MAGA

Aura Liliana Alvarado Paredes
Representante de Ministerio de Salud
Pública y Asistencia Social

Dr. Juan Carlos Castillo
Representante de Ministerio de Salud
Pública y Asistencia Social

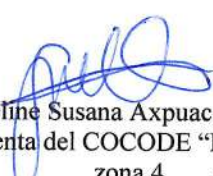
Dina Concepción Aspue
Representante de Educación



Olga Lily Cabrera Blanco
Representante de RENAP

Ruth Maricela Juárez Juárez
Presidente del COCODE
3ra calle "B" zona 4 El Plan

Jose Everardo Salazar Salazar
Presidente del COCODE 1ª Av. zona 2

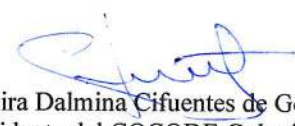

Jakeline Susana Apxuac González
Presidenta del COCODE "El Chijulin"
zona 4.

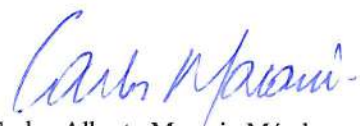

Magdaligia Martínez Martínez de Díaz
Presidente del COCODE La Zarcita 6ª
Calle Zona 3 y 8ª Avenida Prolongación
Final El Peral Zona 3


Denis Fernando Hernández Martínez
Presidente del COCODE Tierra Amarilla

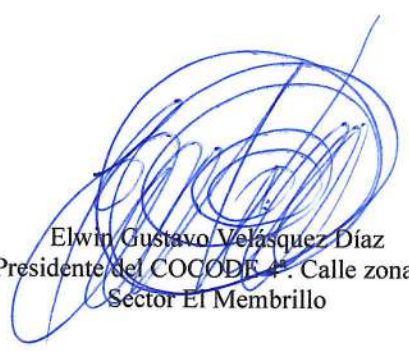

Lesbia Nineth Apxuac Pixtun de Velásquez
Presidenta del COCODE Mercado La Cuchilla


María Cristina Pérez Figueroa
Presidente del COCODE Sector La
Décima Avenida de la zona 1


Alcira Dalmina Cifuentes de González
Presidenta del COCODE Colonia Vistas
de San Bartolomé 1, zona 4

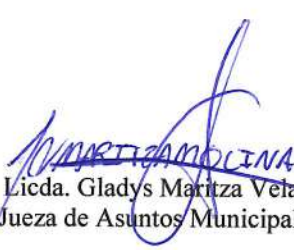

Carlos Alberto Macario Méndez
Presidente del COCODE Octava Avenida
Prolongación mas 5ta Calle zona 3, El Peral

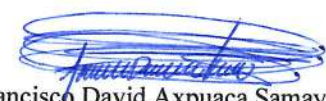

Nohelia Haydee Aspuac Jop de Aspuac
Presidenta del COCODE Sector Los
Guachipilines zona 2


Elwin Gustavo Velásquez Díaz
Presidente del COCODE 4ª. Calle zona 1,
Sector El Membrillo


Enrique De León De León
Presidente del COCODE Sector Mulato
zona 1


María del Mar Velásquez Azurdia
Representante Titular de Cooperativa Integral
de Producción "San Bartolome Milpas Altas"
R.L.


Licda. Gladys Maritza Velasquez Molina
Jueza de Asuntos Municipales de Transito


Francisco David Apxuaca Samayoa
Director de la PMT


Luis Fernando Gómez López
Financiero Municipal


Nelson Salvador Salazar Hernández
Director Municipal de Planificación


José Luis Juárez
Concejal Segundo, nombrado por
el Concejo Municipal ante el
COMUDE


Alberto Vielman Jerez
Secretario Municipal





PEM. Rubén Ernesto Aypuac Velasquez
Presidente del COMUDE

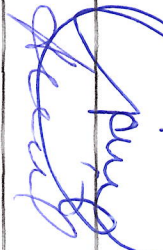
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
23 DE MAYO DEL 2024. SESIÓN ORDINARIA

No.	NOMBRE	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
	EUDIA JUDITH GÓMEZ → ROXAS ESCOBAR					
1	Angelica BARRIOS GÓMEZ				3032214370108	
2	Procurador Laureano de Guzmán	Representante Jexa	Cacode		197916260 0101	
3	EMILIO GUSTAVO VECESOTZ	sector ECONOMICO	PRESIDENTE		238874164 0307	
4	Coronales de León	sector milite	Presidencia		162906 992 1401	
5	Amatuta Figueroa	Cacode par.	Presidente		9391494370101	
6	Rosa Isabel Boch.	Cacode 10 qta.	Vicepresidenta		7769226360101	
7	Juan Humberto Chigichan.	Cocode 7 calle 21	Representante			
8	Cesar Jiménez	SESAN	MM		2221939480302	
9	Asdrubal Jor	MIDES	F.S		278755590307	
10	Emilio de León Cifuentes	D.G.C. TRICIN	Jefe de Distrito		177521449 0108	
11	Olgia L. Cabrera Blam	Renop	Jefe		1994 99784 0307	
12	Francisco Guillermo Peláez Aguirre	INAB	Delegado de Incentivos Forestales		2081588710301	

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
23 DE MAYO DEL 2024. SESIÓN ORDINARIA

NOMBRE	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
Gloria Marisol Martinez M.	INAB.	DTFMCs.		31551658 1301	
Juan Carlos Castiello S.	MSPAS	Coordinador		2322 68193 0301	
Luisa Fernanda González	Municipalidad	Encargada de IUSI, Interna		3061 81762 0307	
Sofia Furlán	Municipalidad	Encargada de Catastro		2812 82412 0301	
Eliza Arpaca	Municipalidad	Encargada de UGAM		344008590301	
Diego César Rivera Hernández	Municipalidad	Dir. de Asuntos Municipales		1950 04078 0301	
Francisco David Aguacá	PMT	Director		252986 199 0301	
Martha Velásquez Molina	Organismo de Tránsito	TUR JAMT		2448 59426 0307	
Werner Velásquez A.	Municipalidad	Encargado CMAS		2542 00525 0307	
Julce Joachim	OMPNA	Asistente de OMPNA		280059641 0301	
Diego Gabriel Viquez Renterías	Directora PRTM	Directora		1941 912810301	
Edna Martinez, Cashillo	UGAMunicipalidad	Encargada		1943920300101	

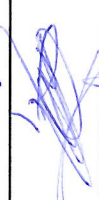
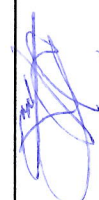
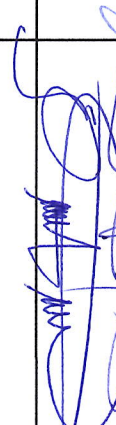
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
23 DE MAYO DEL 2024. SESIÓN ORDINARIA

No.	NOMBRE	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
25	Karen Itz'ambal Cuxajaj Aguilar	Municipalidad	Directora DMM		1591590240307	
26	Dane Victoria Aguilar	Municipalidad	Encargada de Campes		2250 44470 0501	
27	Sheyla Ortega Franco	Municipalidad	Asistente UP		2890970100101	
28	Lic Edwin Gonzalez	Municipalidad	Auditor Interno		2039495220410	
29	Abis Fernando Gomez	Municipalidad	Director Financiero		2651841181301	
30	Calberto Cingus	MAGA	Coordinador de Extension		1574696890402	
31	Fred Guillermo Nunez	MSPAS	Programa Edu		2422474230301	
32	Dora Liriana Alvarez	MSPAS	Suplen de		1843435090203	
33	Salvador Eli Apuruc	Mercado la Cuchilla	Apoyo		1935825620307	
34	Lesbia Jimeth Apuruc Jimeth	Mercado la Cuchilla	Presidencia		2576079880307	
35	Judith Yolanda Rodriguez	Municipalidad	Administradora		2453713381402	
36	Chelvia Mayrae Apuruc	Mercado la Cuchilla	Presidencia		2069334010307	

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
23 DE MAYO DEL 2024. SESIÓN ORDINARIA

No.	NOMBRE	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
37	Magdalena Martínez	Cocode Sector La Zariza	Presidente		1856337020307	Magdalena Martínez
38	Ruth Malicea Juárez	COCODE del Sector El PLAN	Presidente		1877736370307	
39	Dña Concepción Aspique Velasquez	MINERUC	Titular Suplente		2499535010307	
40	Mariano Zambrano de Sotomayor	Representante de la Zona Cocode Visitas de San Bartolomé I	Presidencia		1979162600101	Mariano E. de S.
41	Aleira Cifuentes de González	Cocode Zona 4			1760403820101	
42	Silberto Rosales	COCODE El CHIGUAN 24	Presidente		1400378350107	
43	Talaine Susana Arana C	COCODE CIPRESON 5ª CALLE FINAL	Presidente		2798547060307	
44	Carlos Macario	MUNI	Procurador		1767754470701	Carlos Macario
45	Humberto Arevalo	PNC	Encargado		230829070101	
46	Flora Cay Hernández	CONSEJO MUNICIPAL	Concejal IV		2358520960404	
47	Ulrich Francisco DORAY				19688329740301	
48	José Luis Juárez	Concejal 3	Concejal 2		1797440620101	

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
23 DE MAYO DEL 2024. SESIÓN ORDINARIA

No.	NOMBRE	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
49	José Salazar	Comuni 2,2	Pr.		230687262 0101	
50	Mandell M. Velazquez	President de Cooperativa San Bartolo	Presidenta		235058246 0101	
51	Donis Fernando Hernán dez	Presidente Tropa Anacón	Presidente		2640 208710301	
52	Ruben Ernesto Arzuave	Municipalidad San Bartolomé M.A	alcalde			
53	Augusto Velazquez	Municipalidad	Concejal		1584249320307	
54	Alberto Stelmansberg	Municipalidad	Secretario		254740421 0402	
55	Edmundo Aspuc Aspuc	municipalidad	Oficial I Secretaria Mpal		1589 58764 0301	
56	Agnes Isabel Judith	Municipalidad	Auxiliar Secretario		2797 85402 0301	



INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE), EJERCICIO FISCAL 2024													
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO NUMERO 11-2002, LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL													
MUNICIPIO: San Bartolomé Milpas Altas DEPARTAMENTO: Sacatepéquez Mes: MAYO 2024 SESIÓN ORDINARIA													
No.	Representantes que integran el COMUDE	SEXO	GRUPO ÉTNICO	Comunidad Lingüística (se refiere al idioma que habla)	Edad	Cargo	No. De documento de nombramiento de la institución a la que representa (acta, oficio, etc.)	Fecha de nombramiento	No. De Documento de acreditación como integrante del COMUDE (acta, oficio etc.)	Fecha de acreditación	Número de Teléfono	Correo electrónico	OBSERVACIONES
Alcalde/Coordinador													
Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez													
1	Rubén Ernesto Apxuac Velasquez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	70	Presidente del COMUDE	Acuerdo No. 07-2023	2023-07-20	Acta No. 08-2024	2024-01-15	795786001	alcaldia@munsanbartolome.gob.gt	
Secretario													
Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez													
1	Alberto Veimhan Jerez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	62	Secretario Municipal	Acta No. 08-2024	2024-01-11	Acta No. 06-2024	2024-01-11	795786001	secretariamsbma@gmail.com	
Sindicatos y Concejales													
Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez													
1	José Luis Juárez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	67	Concejal Segundo	Acuerdo No. 07-2023	2023-07-20	Acta No. 08-2024	2024-01-15	795786001	alcaldia@munsanbartolome.gob.gt	
Representantes de entidades públicas con presencia en la localidad													
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República													
1	César Antonio Jiménez Pérez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	31	Titular	OFICIO DSAC-013-2024-SP Acreditación	2024-01-04	Acta 04-2024	2024-01-26	30925231	cesar.jimenez@sesan.gob.gt	
Ministerio de Desarrollo Social													
2	Astrid Mileydy Jop López	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	19	Titular	OFICIO No. 011-2024/Coordinación/MIDES/SA/C/LV	2024-01-15	Acta 04-2024	2024-01-26	44155261	ajoplopez@gmail.com	
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda													
3	Enio Dinocrates de León Cifuentes	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	58	Titular	Oficio No. 027-2023 Ref. HAPG/EASC-maya	2024-01-24	Acta 04-2024	2024-01-26	22099100	enideleon@hotmail.com	



No.	Representantes que integran el COMUDE	SEXO	GRUPO ÉTNICO	Comunidad Lingüística (se refiere al idioma que habla)	Edad	Cargo	No. De documento de nombramiento de la institución a la que representa (fecha, oficio, etc.)	Fecha de nombramiento o	No. De Documento de acreditación como integrante del COMUDE (fecha, oficio etc.)	Fecha de acreditación	Número de Teléfono	Correo electrónico	OBSERVACIONES
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación													
4	Gilberto Cujul Pajel	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	57	Titular	Oficio No. 037-2024/SD-MAGA-SAC	2024-01-23	Acta 04-2024	2024-01-26	56938693	masasacatepequez@yahoo.com	
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social													
5	Doctor Juan Carlos Castillo Soltrzano	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	43	Titular	Oficio No. 78-2024 DDRISS/FBV/mor	26/01/2024	Acta 02-2024	7/02/2024	59433256	gub.gt	ddriss.sacatepequez@msp.as
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social													
6	Aura Liliana Alvarado Paredes	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	60	Invitada	Oficio No. 78-2024 DDRISS/FBV/mor	26/01/2024	Acta 02-2024	7/02/2024	57375332		
Registro Nacional de las Personas -RENAP-													
7	Oga Lily Cabrera Blanco	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	58	Titular	Oficio RCP-SRCP-DRCP-08/19-2024	29/01/2024	Acta 04-2024	2024-03-06	58589243	blanco2014@gmail.com	
MINEDUC													
8	Dña Concepción Aspúac Velasquez	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	42	Titular	Oficio 005-2024 REF: OHSG/issch	16/02/2024	Acta 04-2024	2024-03-06			

SECRETARIO MUNICIPAL
Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez

Alberto Vainmar Jerez
Secretario Municipal
Secretario del COMUDE